

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCION N° **0508**
NEUQUEN, 19 JUL 2013

VISTO:

El Expediente OE N° 4760-M/2013, originado por la Subsecretaría de Coordinación – Secretaría de Coordinación, y;

CONSIDERANDO:

Que por Nota n° 071/2013 de fecha 17 de Junio de 2013 obrante a fs. 1, se solicita el reintegro de gastos por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-) según factura tipo B N° 0001-00001880 de la firma SERVI GRAF de Fanello Carlos ;

Que dicho gasto corresponde por la adquisición de 1000 flyers "Transitable", 1000 flyers "Neuquén Ciudad Segura" y 2 baners completos, con motivo de realizarse el día de la SEGURIDAD VIAL, no contando con el tiempo para solicitarlos por los canales de compra correspondiente;

Que se cuenta con la conformidad del Secretario de Gobierno, a cargo de la Secretaría de Coordinación;

Que por Pase N° 684/13 la Dirección de Formulación y Gestión Presupuestaria- Dcción Gral de Administración Financiera, informa que se procedió a la afectación presupuestaria, adjuntando Planilla SINCO- Control de Registración- con la Transacción Preventiva N° 4770;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3 inc. 2 c, de la Ordenanza 7838/97 y el Art. 72 inc. 5) del Decreto 1231/00;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Y DE COORDINACIÓN
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

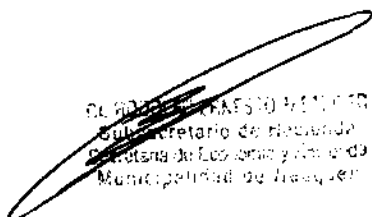
Artículo 1º) **AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500.-) en carácter de reintegro, al Sr. **FRANCISCO SANCHEZ** de acuerdo a lo expuesto en los considerandos de la presente y con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y oportunamente **ARCHÍVESE**.-

Es

Es copia

fd: Bermúdez- Artaza


FRANCISCO SANCHEZ
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 1935
Fecha 26...10.7...120.13